



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34244

29/01/2021

84604

AUTOR/A: GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el presupuesto total de cada campaña publicitaria se encuentra en el Plan 2021 de Publicidad y Comunicación Institucional, de la Administración General del Estado, cuyo proyecto fue aprobado por el Pleno de la Comisión de Publicidad y Comunicación Institucional en su reunión del pasado 22 de enero y ha sido aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 9 de febrero. El detalle del mismo se puede consultar a través del siguiente enlace:

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/cpci/Documents/PLAN%202021.pdf>

Madrid, 02 de marzo de 2021